

El Insecticida

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NUESTRA CONDUCTA.

No quisieramos insistir sobre un asunto, que de puro sabido dada la conducta que venimos observando, consideramos innecesario llevar al ánimo de nuestros lectores; pero habiendo llegado á nuestro conocimiento que alguien sospecha en la posibilidad, de que á imitación de algun periódico, demos á la publicidad nombres de personas, por el pueril gusto de exponerlas á las mortificaciones consiguientes, habremos de contestar á los que tal idea abrigan, que estamos muy lejos de descender á tal terreno, á menos que á ello no nos obligue la necesidad.

No hay razón alguna que añone esa manera de discurrir, porque si bien en nuestro último fondo, aparecían algunos nombres, que solo llevaban la intención de significar que, así como otra publicación, los barajaba al antojo para zaherirles y molestarles, nosotros ni siquiera nombrábamos aquellos, á quienes se supone generalmente interesados en los trabajos que contra nosotros se refieren.

Ya lo hemos dicho varias veces; discutiremos con razones, sin que nada nos importe la procedencia de las réplicas; y tendremos como hasta aquí muy buen cuidado de no confundir las especies, para vernos tratados de igual modo; y en lucha noble y franca, continuar combatiendo las inmoralidades dimanen de donde quieran, que es el propósito que venimos sosteniendo.

Si nuestra campaña es ó no provechosa para los intereses públicos y sociales bien claramente lo demuestran no solo la benevolencia de que somos objeto por parte de las personas sensatas, sino el afán con que indistintamente nos leen todas las clases.

Si la debilidad en aquellos que en la prensa fueron maltratados y las complacencias de las autoridades que oportunamente no pusieron el debido correctivo, han permitido que el escándalo y la difamación tomaran proporciones aterradoras, nosotros sin jactancia ninguna hemos venido á poner coto, con la verdad, á la vergüenza que por largo tiempo viene siendo el pasto de los descreídos y desocupados.

No; no entraremos en campo vedado: ¿habríamos de incurrir en el mismo defecto que criticamos? nos lo impide el propio decoro; pero si estaremos siempre en guardia para encauzar la opinión é impedir los abusos que las personas honradas vienen deplorando.

Cuarta sesión de hipnotismo.

Nuestro *medium* dispuesto á complacer nos, con un ligero esfuerzo de su voluntad queda sugestionado y entregado completamente á la nuestra.

La débil palidez de su rostro así lo anuncia y una leve contracción muscular lo determina.

Los dos medio fantasmas que forman los efluvios que de su cuerpo se desprenden, se aproximan hacia nosotros, constituyendo una sola sombra, que resulta de color rojizo ó azul segun que le miremos por la derecha ó izquierda, señal inequívoca de quedar á nuestra disposición.

Ya es nuestro, decimos, vamos á empezar.

—¿Os encontrais en condiciones de comunicación?

—Me hallais pronto.

—¿Os place servirnos?

—Con mucho gusto.

—¿Quereis trasladaros á la casa del esparto?

—En ella estoy.

—¿En que sitio os encontrais?

—A la puerta esperando vuestras órdenes.

—Pentrad por donde os plazca y decidnos en que parage os hallais.

—Me encuentro en una habitación del entresuelo á la izquierda.

—¿Quien la ocupa?

—Ahora nadie, aunque parece preparada para recibir algun huésped.

—¿Porqué decís que parece, ¿no lo sabeis con certeza?

—Seguramente que sí; queda arreglada porque el huésped esperado no llegó.

—Bueno; es necesario que busqueis al señor de la casa.

—No se encuentra en ella.

—¿Como que no? recorredla toda.

—Es en vano; ya lo hecho dos veces inutilmente.

—Interesa saber donde está ¿podeis decirlo?

—Actualmente en Málaga.

—¿Podeis trasladaros allá?

—Ya estoy en la Parra.

¿Cómo en la Parra? ¿qué decís?

—En la Parra, si señor, donde se registran los equipajes de los viajeros.

—Bien, Bien, ¿quereis trasladaros á la calle de Larios, nuevo hotel Victoria?

—Ya estoy.

—Ved si se hospeda ahí.

—Si, señor, cuarto número 2 piso principal.

—Bueno, entrad y decidnos lo que veais.

—Los muebles necesarios en una alcoba y.....

—¿Qué más?

—Una carta abierta sobre una cómoda.

—Desearíamos conocer su contenido ¿podeis decirlo?

—Si; leo: sinó vienes pronto marcharé á esa como hice antes y resulte lo que quiera, no me conformo con este abandono, sobre todo cuando debo más de ocho mil pesetas y estoy acosada.....

—¿No sigue?... ¿qué ocurre?

—Acaba de entrar el que buscamos.

—Bueno; decid lo que hace.

—Tira incómodo el baston y sombrero sobre la cama y toma asiento en una butaca que hay cerca del balcón.....

—¿Que más?

—Pronuncia frases entre sarcásticas y sentidas que revelan gran pesadumbre.

—¿Quereis repetir las?

—¡Oh! Quien me lo dijera.... debí pensarlo.... y ella.... tan.... no.... no.... no es la misma.... inconsecuente como los míos... ignoro... ¡ah, sí! ¡El INSECTICIDA... alguien ha podido... descubierta mi situación... traigo once mil... pagaré las ocho y luego... luego.... si, si, que salga.... deje la Caleta... el tiempo refresca.... iré á Granada.... los pleitos con aquel... influire.... haré.... ¡oh rabia! sin dinero.... solo.... solo.....

—¿No continúa?

—No, sobreexcitado y nervioso su abatido espíritu, no puede recobrar la calma y calla.

—Bien: dejadlo—¿Podriais ir á la Caleta?

—Ya estoy.

—Conoceis nuestros deseos ¿quereis satisfacerlos?

—Entro en el hotelito número.....

—Bueno; comunicarnos vuestras impresiones.

—En una salita regularmente amueblada dormita reclinada lánguidamente en un campé, una mujer, cuyos contornos revelan su elegante *desabillé* deja de comprender el estudiado abandono de la posición en que la miro: no habla, pero piensa.

—Bien; decidnos que pensamientos agitan sus células.

—Como todos.... necio... apasionado.... ¡que güasa! ¡ja ja ja! mientras tuvo que gastar.... bueno.... pero ahora.... que pague esas cuentas.... y si puede.... bien.... pero ¡quia! ¡á mi que me importa? otro... otro... sí... me iré si quiero.... aqui hay buena gente.... ¡que alegría!... ¡que malagueños!.. vamos, si querrá imponerse el pelote? ¿no seria bueno que lo mando á paseo? ¡ja ja ja! ¡ja ja ja...!

—¿No prosigue?

—No, sus células se confunden, con gritos de alegría que no puedo traducir.

—Bueno basta: voy á despertaros; olvidad lo visto y oído que bien necesitáis reposo.

Y nuestro *medium* replegado hacia si la sombra que casi nos tocaba con las movibles llamas de los efluvios, volvió á la realidad del mundo visible.

SILVELA Y EMILIO

Para los ilusos, para los iluminados de este país, para los cigarrones en fin, don Francisco Silvela y D. Emilio Perez, son una misma persona, una misma influencia y una sola aspiración.

Para los que juzgan de los hombres y las cosas poniendo en juego el discernimiento, y no se fían de lo que con voz ahuecada dice

D. Emilio en el paseo, cuando habla excatendra, y preside á su escueto y esquilmado grupo, D. Francisco Silvela, no es más que el áncora de salvación donde pretenden asirse los cigarrones, sin más amor, sin más adhesión, ni más entusiasmo, que tener un algo, con que poder disputar los goces del poder en esta provincia, el día en que el partido conservador sea llamado á los consejos de la Corona, á aquellos que leales y consecuentes siempre á la bandera tan brillantemente sostenida por D. Antonio Cánovas, sufren ahora los rigores de la oposición.

Es un absurdo creer que el estadista señor Silvela, acojió en su seno al tráfuga y reprochable D. Emilio, con tanto ardimiento, que no ya, como dice él mismo, le consulta sus deliberaciones políticas, sino que le distingue tan personalmente, que á creer al Sr. Perez Ibañez, habia que convenir en que no puede pensarse en cualquiera de ellos, sin imaginárselos cojidos del brazo, y bajando la calle de Serrano, donde vive el seleccionista, presentándose al público para cantarle el duo de Rafael y Baltasar en la zarzuela *La Diva*.

D. Francisco Silvela, despues del mal paso dado cuando quiso anular al jefe del partido, para proclamarse señor indiscutible del más potente de los que figuran en nuestra patria; al considerar su fracaso y verse aislado y alejado de la política, tuvo necesidad de llamar en torno suyo á cuantos quisieran seguirle, y de recibir á los que se le uniesen, fuesen buenos ó malos, viesan ó nó arrojados y escomulgados por el verdadero é indiscutible jefe.

Por que D. Antonio Cánovas no quiso recibir en su casa á nuestro D. Emilio, por eso se recluyó en la de Silvela el Sr. Perez; y ya en ella, con la seguridad de encontrar allí su camino de Damasco y obtener su salvación, se dedicó al Sr. Silvela prodigándole sus interesados cuidados, visitándolo constantemente y llenándolo de obsequios, que más de una vez fueron criticados por estemporáneos.

Desde el miserable barril de uva, hasta el abillantado cronómetro, de todo ha puesto en juego Don Emilio Perez para atraerse la atención y la simpatía de su amigo. Si Don Francisco Silvela supiera que para esos dispendios necesitan sus amigos de Almería ponerse á contribución, es seguro que rechazaría indignado los obsequios con que lo pretenden ganar.

Aun no se han cobrado las seis mil pesetas que importó el reloj que le regalaron el día de San Francisco; y cuenta que á él contribuyeron multitud de personas que ni aun de nombre conocen al obsequiado, pero era fuerza prestar cada cual su óbolo, y hubo silvelista que tuvo que empeñar un alfiler de corbata para salir del apuro.

De esta suerte entiende la política Don Emilio Perez. Así como á él lo conquista quien le presta una firma para el Banco, ó una garantía para tomar dinero á préstamo, se cree este desventurado, que á Silvela se le soborna con frutas y alhajas.

No hace aun un año, que el generoso D. Emilio, viviendo en Madrid, mandó á la Señora de Silvela un plato de uvas de Obanés; y como el obsequio era chavacano, para darle algun color, decia en la tarjeta. «Son de mis parrales».

Esto como es consiguiente, produjo la hilaridad de los Señores Silvela, que saben como nosotros, que Don Emilio Perez no

ha tenido nunca mas parral, que la caja de Don José Gonzalez Canet.

¡ADIÓS, TÚ!

¡Qué solo se fué nuestro diputado!
Ni una sola de las aves carnívoras que le rodean en estos últimos estertores de su agonía, se divisaba por el muelle.

Su maleta, antes disputada por caballeros de frac, fué conducida por haraposo granuja.

¡Ni un coche! ¡Ni un deudo! ¡Ni un amigo!

Digamos con el poeta:
¡Que solos se quedan los muertos!
Vá á Málaga.

Segun dicen á sincerarse con Silvela, á tratar de desvirtuar los argumentos de EL INSECTICIDA.

¡Valiente majadería!

Contra esos argumentos no valen viajes, ni visitas.

No cabe nada más que la contestación al dilema encerrado en esta pregunta:

¿Son ciertos, ó no lo son?

Si lo primero, sufrid con resignación los efectos de vuestra torpe conducta.

Descended de vuestro endiosamiento, y tened el valor de reconocer como un simple mortal.

Como un desdichado que debe pagar sus yerros.

Si no son ciertos esos argumentos, probad lo contrario.

Desmentid, si os atreveis, un solo número de los estampados en nuestras columnas. Traed una sola prueba que desvirtue cualquiera afirmación nuestra.

¿Por qué no lo haceis así?

Porque vuestras fuerzas se niegan á secundar vuestros deseos.

Porque nada podeis, nada valeis, ni nada significais.

En una palabra:

Porque sois impotentes.

Recordad vuestros propósitos y ellos os darán idea de vuestra flaqueza.

Quisisteis entrar en casa de Cánovas, y no fuisteis admitido.

Propalasteis un saludo afectuoso recibido del mismo, y os dieron un solemne, ruidoso y categórico mentís.

Divulgásteis intimidades estrechas con antiguo adversario, cuya amistad habeis solicitado, y de igual modo os han desmentido.

Digísteis que traeríais á Silvela en la feria, y pasa esta y no viene Silvela.

Afirmásteis en el Juzgado que gozábais de una fortuna de varios millones, y los números se encargan de probar que debeis una fortuna.

Os dísteis pisto por el traslado de un honorífico funcionario que os estorbaba en vuestros planes, y el funcionario continua en sus funciones.

En fin, habeis hablado tanto de la importancia y valor que teneis, y con tal desdichada suerte, que de vuestras arrogancias se rien hasta los niños, vuestra protección la rehusan los cesantes, y de vuestras palabras por todos se hace el mismo caso que de las coplas de Calainos.

¡A qué altura habeis llegado!

A este paso, y dentro de poco, cualquier betunero os dirá:

¡Adios, tú!

El por qué del viaje Ó EL APURO DE UN POBRE PERSONAJE.

I.

(Es de día: las diez de la mañana.
Don Emilio en su regio gabinete,
de codos apoyado en la ventana
escucha de la mar el sonsonete.

A poco entra un criado
que humillando la frente resignado
y con el aire de los perros fieles,
presenta algunas cartas y papeles
sobre un plato de Níjar barnizado.)

—El correo, señor.

—¿A ver?... ¡Dios mío!

Ya tengo aquí otro apuro y otro lío.
¡Todo viene á aumentar mi mala estrella,
todo me viene mal... hasta con ella!

Leamos... Es posible que esta carta
hable de amor... me llame en breve plazo...
¡Ay! me da el corazón que es un *sablazo*
y un conflicto y... ¡un rayo que me parta!

«Nenito mío, Emilio idolatrado,
sér adorable en quien mi amor comienza:
¿Pero es que ya has perdido la vergüenza
y te tiene tu niña sin cuidado?

Pues mira tú, lucero;
hace un mes que me tienes sin dinero
y yo soy muy *señora* y me rebajo,
con que resuelve pronto lo que quiero,
porque á mi no me cuesta gran trabajo
el poner otro cirio en candelero.

Yo siempre soy tu nena, tu gatita,
y yo te quiero mucho, ¿sabes? mucho,
pero al verme aquí en Málaga solita
y al mirar que tú olvidas tus deberes,
he sentido de pronto un arrechugo
y te voy á decir lo que tú eres.

Tú con mucho *postín* y mucho traje
y mucho alzar los palos del sombraje
y estirar mucho el cuello y *muchas bocas*,
te me has hecho pasar por personaje
y me parece á mi que te equivocas.

Podrás ser un portento, una lumbrera,
pero á mi me resultas un cualquiera.
Porque si antes conmigo
lo hiciste *tal cualmente*,
ahora te portas tú de otra manera,
y cree lo que te digo:

¡eso no es ya ni justo ni decentel
Conque ya estás al cabo de la calle,
pichoncito de mi alma y de mi vida.
Ven y acude en mi ayuda antes que estalle,
por que estoy por demás comprometida.

No te hagas más el tonto.
¿No sabes como estoy? ¿Pues á que esperas?
Ven ya con el *parné*, pero ven pronto.
No des lugar á que me enfade un día
y olvidando mi rango y mis maneras
me encaje en Almería

y te arme dos ó tres escandaleras
Tú sabes que yo soy una señora
y lo sabes muy bien antes de ahora,
pero soy muy capaz si se me obliga
de chillar y sacarme de barriga
y decir sin finuras y con humo
cuatro cosas más dulces que las mieles
á los que como tú son á lo sumo
banqueros con modales de peleles.

Con que vente á esta playa
y no me des lugar á que yo vaya;
pues es tal mi cariño y mi ternera,
que sin temor al agua ni al espacio,
es muy fácil que vaya á tu palacio
á contarte una cosa que te escueza.

Te diré que he sabido
(por si acaso consientes que me marche)
lo que de tí se dice y tu partido.
¡Se vé que ya por fin te han conocido!...

¡Mi bien... eres un *parche*!
Antes eras tú bueno y generoso
y tenías tus cosas muy completas,
y cuando era ocasión de ser rumboso
te gastabas con gracia las pesetas.
Pero sin duda el tiempo ha cambiado
y desde hace unos meses
estás hecho un *atún atontolado*.

¡Se conoce que aprietan los *ingleses*!
Adios, que vengas pronto y con la *guita*.
¡Procura ser exacto
y has porque este cantar no se repita,
por que yo estoy dispuesta á hacer un *acto*.
Te quiere como siempre

Fulanita.

(Concluirá)

COSAS MUNICIPALES

Extraordinaria aceptación ha merecido de las personas sensatas del país el primer artículo publicado con este epígrafe de la serie que en cartera tenemos.

Que hemos puesto los puntos sobre las *ias*, que hemos interpretado de un modo correcto los sentimientos de la pública opinión, nos lo dicen, bien claramente, las mil felicitaciones recibidas por tal motivo, no solo de personas imparciales cuyo alejamiento de la política le ponen á salvo de que aparezcan interesadas sus indicaciones, sino también de los propios correligionarios del Sr. Alcalde, y hasta de sus mismos compañeros del Municipio. Todos á una han celebrado aquel trabajo, no por sus méritos literarios, que de todos carecía; lo han celebrado porque por uno de esos *quid pro quo* inexplicables en este país donde tanto abundan los peiodistas deslenguados, la figura del Alcalde tan criticada en tertulias y reuniones, aparecía incólume de todo pecado en la prensa local. Hecho por todos conocidos, que no ha dejado de llamar la atención de las gentes, que revela con exacta precisión una más de las muchas debilidades del Sr. Verdejo. Pero, no por esto solo, hemos sido honrados con múltiples parabienes; la causa más importante que los motivan se explica fácilmente al considerar que tenemos en la Alcaldía á un hombre sin iniciativas, que por una ofuscación perjudicial á los intereses del vecindario háse creído que con su honradez tan pregonada, está libre de la murmuración; y lleva su error, hasta el extremo de considerarse satisfecho del juicio que su particular conducta merece, sin que le importe, ni tenga con cuidado, que los que le rodean y son auxiliares y dependientes suyos, merezcan ó no el mismo juicio, dén ó no lugar á calificaciones durisimas y á epítetos denigrantes.

El egoísmo personal que este criterio encierra, es sin duda alguna perjudicial en alto grado á los intereses del comun, y de aquí que hasta sus mismos correligionarios y compañeros hayan visto con agrado que EL INSECTICIDA se decidiera á tratar tan grave mal con la sensatez y cordura que este *específico* en todos sus actos manifiesta, pero también con la franqueza y energía que todos le reconocen.

Descansen en nosotros los que de ese modo sienten, que tarde ó temprano, por la sola virtud de nuestra *fórmula insecticida* conseguiremos restablecer la normalidad dentro del Ayuntamiento, y haremos comprender al Sr. Verdejo que, para ser buen alcalde, no basta solo con ser honrado, sino que es necesario tener además iniciativas, independencia y..... fósforo.

INSECTICIDIOS

Nuevos interdictos se preparan contra la compañía de los ferro-carriles del Sur de España, por la conducta que viene observando en la construcción de la vía.

Los propietarios que se encuentran interrumpidos en los riegos y servidumbres de sus fincas, sin haber recibido el precio de indemnización por los daños irrogados, se ven precisados á acudir á los tribunales ordinarios de justicia para que se les ampare en su derecho, toda vez que en este Gobierno civil se encuentra durmiendo el sueño de los justos el expediente de servidumbres aprobado por la superioridad hace año y medio.

Como para la compañía es muy cómodo eso de ocupar lo que no debe ser ocupado sin abono ó depósito previo, le importa poco el clamoreo de los propietarios; pero el Sr. Gobernador, cumpliendo como celosa autoridad, debe remover é imprimir al referido expediente la actividad necesaria para que termine tan censurable estado de cosas.

Varios periódicos locales se han ocupado repetidas veces de la falta de alumbrado en aquellos barrios extremo de la población donde las cañerías del gas hidrógeno no llegan.

Nuevamente nos permitimos llamar la atención del Sr. Alcalde sobre esta deficiencia, que esperamos corrija en breve; á no ser que el contratista del alumbrado por gas mineral goce

de ciertos privilegios que en el Ayuntamiento no deben existir.

¿Se corríjirá, Sr. Verdejo?

A consecuencia de las últimas lluvias, la faena de embarque de barriles de uvas, ha estado interrumpida algunos días, y durante ellos de día y de noche los transeúntes han tenido que sufrir las molestias de mil pedigueños que vienen á Almería á implorar la caridad pública, abandonando sus domicilios en los pueblos inmediatos.

Del Sr. D. José Balboa, médico francés, según se firma, hemos recibido una extensa carta en contestación al *Insecticida* en que dábamos cuenta en nuestro número anterior del acuerdo tomado por los señores médicos. La gran extensión de referida epístola nos impide su publicación.

Solo nos haremos cargo del final de la misma, donde despues de mil vueltas y rodeos acaba por afirmar que legalmente no se encuentra autorizado para ejercer la profesión médica, y agrega que, si ejerce es por la tolerancia, caballerosidad y decencia de sus compañeros.

Como nosotros al publicar la noticia que ha motivado esta carta solo nos hicimos eco de un acuerdo tomado por los señores médicos, sin que en nuestros propósitos entrara la idea de aludir al Sr. Balboa, ni á ningun otro, nos extraña grandemente que este señor considerándose aludido lleve su disgusto hasta el punto de declarar que está incurriendo en la misma falta que en términos generales denunciábamos.

Lo sentimos por él, pero ya que lo confiesa, al señor Subdelegado de medicina corresponde prohibirle el ejercicio de su profesión médica por no estar legalmente autorizado para ejercerla.

Bueno será también que el Sr. Subdelegado de farmacia procure que en las boticas se sirvan á todos, pobres y ricos, las medicinas que necesiten durante el tiempo que de noche permanecen cerradas; porque tenemos entendido que este servicio está muy abandonado y cuando se llena es con privilegios irritantes.

Tenemos entendido que los propietarios de las fincas enclavadas en la vega, cuyas entradas dan al callejón llamado de Medina, han interpuesto, ó van á interponer en breve, interdictos contra la compañía concesionaria del ferro carril de Linares á Almería, por haberle privado de comunicación con el Tagarete, que es uno de los caminos más importante de la vega.

Se nos asegura que una casa inglesa presentará al Ayuntamiento proposiciones para establecer en nuestra playa, unos magníficos baños flotantes.

El representante se espera de un momento á otro.

No nos referiremos al Sr. Verdejo, porque sabemos que es inútil que á él dirijamos nuestros ruegos, cuando se trata de corregir abusos.

A la Comisión de abastos, nos permitimos preguntarle, si su vigilancia se extiende también á la Alhóndiga, porque tenemos entendido que allí, si quiere, puede corregir muchas faltas que se notan.

Por hoy, nos limitamos á estas indicaciones que, si son insuficientes para nuestro propósito, ampliaremos con extensión aplastante, hasta para los mismos encargados de velar por la moralidad.

Hemos visto, que por toda determinación, el Sr. Verdejo ha dispuesto que en la calle de Pescadores, se abra una cuneta para dar salida á las aguas; pero como la nueva *arquitectada* no va reforzada por obra alguna, resulta forzosamente que el objeto que se persigue con ella, no surtirá efecto, toda vez que ha de desaparecer por el mismo piso. En vista de esta majadería, rogamos al Sr. Alcalde que encargue de la dirección y arreglo de las calles al Sr. Arquitecto y á su personal facultativo, á no ser que en sus manías de ser *maestro en todo*, quiera obligar á los dueños de aquellas casas que tapien sus puertas para que no sean inundadas.

EPISTOLA

Querido cigarrón máximo:

Quizá me juzgues de intrépido
Al dirigirte esta epístola
Con sus ribetes poéticos.

En ella es tan solo mi ánimo,
Decir, de un modo sintético
Pero con lenguaje sincero,
Lo que me agrada tus méritos.

Supe, con profundo júbilo,
Que subistes impertérrito,
A las regiones Olímpicas
Do cuanto existe es estético.

Que gozastes vida plácida
En tu nuevo hogar doméstico,
Y que tus amigos íntimos
Te brindaron muchos créditos,

Que, con grande beneplácito,
Los aceptastes libérrimo,
Y que en dártela de Príncipe
No encontraba tu afán término.

Que por impulsos eróticos
Buscaste, en Madrid, frenético,
Una encantadora Sílfide...
Quizá á fuerza de cosméticos.

Que la trasladaste á Málaga
A respirar aires béticos,
Y para tener más próximo
De tu amor el campo escénico.

Que aún superastes á Cardenas
Como diputado bélico,
Y que en el congreso hispánico
Obtuvistes un gran éxito.

Pues como adalid indómito
En defender fuiste enérgico
Los intereses raquíuticos
De tu distrito famélico.

Mas, despues, me quedé atónito
Al saber fuiste tan pérfido
Que no votastes con Cánovas
Y te unistes al *higiénico*.

No te juzgaba tan discolo,
Eso no es en tí congénito,
Pues siempre te fué muy cómodo
Ser en tus actos ecléctico.

Y dime ¿siendo así ¿cáspita!
Como no has seguido siendolo?
¿No ves que esa marcha estólida
Te conducirá al descrédito?

¿No sientes, amigo, pánico,
De pensar, no te dan vértigos,
Que si se disgusta *Júpiter*
Tu porvenir es muy tétrico?

No sé, no sé, mas tus cálculos
Me parece han de ser pésimos;
Veremos si tus propósitos
No te resultan quiméricos.

Adios tu ... cigarrón máximo,
Pongo á esta epístola término.
Expresiones al *indígena*
Al *espátula* y tu séquito.

Lásaro.

GACETA DE LA BANCA.

Revista dedicada al examen de las cuestiones de crédito.

DIRECTOR PROPIETARIO.

D. Joaquín G. Gamiz Soldado.

Redacción y Administración, Malasaña 16 pral. Madrid.

Toda la correspondencia de redacción, se dirigirá á nombre del Director.
Se publica todos los miércoles.

Precios de suscripción.

En España y Portugal: Un trimestre 3 pesetas. Un año 10 pesetas.

Ultramar: Un año, 4 pesos oro.
Número suelto, 1 peseta.—Anuncios línea pequeña 50 céntimos.

La Administración de la *Gaceta de la Banca*, remite números de muestra á cuantas personas lo soliciten.

VIZCAINO, dentista.

Constuye dentaduras por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Horas de consulta: de 11 á 4 de la tarde.—Rambla de Alfáreros, 3, principal (próximo á la Puerta de Purchena).

Tip. La Provincia

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA "LA PROVINCIA,"

Calle de Navarro Rodrigo, núm. 11.

Dedicado desde hace años este Establecimiento, recientemente trasladado á la referida calle, á la venta de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Archivos Eclesiásticos, Recaudadores de apremio, Oficinas de Correos y Telégrafos, y demás que comprende el Estado, la Provincia y el Municipio en todos los ramos de la Administración pública, tiene el gusto de anotar á continuación algunos, los más necesarios y de ordinario consumo, para conocimiento de su numerosa clientela.

A LOS AYUNTAMIENTOS Modelaciones completas: para presupuestos.—Cuentas municipales.—Pósitos.—Cédulas personales.—Territorial y matrícula.—Apéndice y amillaramiento.—Registro fiscal.—Consumos: libros talonarios para felatos y de par é impa.—Repartimientos vecinal y de alcoholes, con sus correspondientes papeletas de aviso y talonario de cobro.

PARA ELECCIONES De Senadores, Diputados á Cortes, Provinciales y Municipales, en toda su extensión y las listas para la rectificación del censo.

PARA QUINTAS Expedientes de exenciones y de prófugos.—Filiaciones y toda clase de papeletas de citación.

PARA JUZGADOS MUNICIPALES Libros encuadernados en papel tina para partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.—Estados y papeletas de deshaucio para juicios verbales, de faltas y conciliación.

PARA ARCHIVOS ECLESIASTICOS Libros encuadernados en pergamino de todas clases y tamaños para partidas de bautismo, matrimonio y sepelio.—Minutarios para id. id.—Expedientes y medios expedientes matrimoniales.—Exhortos, listas, padrón, carpetas, etc., etc.

PARA RECAUDADORES Modelación completa de todos los impresos necesarios para esta clase de funcionarios y que no se detallan por que seria prolijo enumerar.

PARA CORREOS Y TELÉGRAFOS Libretas, listas de todas clases, estados, telegramas, copias, etc., etc.

VARIOS IMPRESOS DE CONSUMO ORDINARIO PARA EL COMERCIO Y PARTICULARES

Expedientes posesorios.—Segundas de cambio.—Contratos de inquilinato.—Recibos de minas y fincas urbanas.—Estados demostrativos y listas de jornales para minas.—Partidas de defunción y nacimiento.—Altas y bajas para industriales, como relaciones para la, y los gremios.—Declaración para toda clase de carruajes.—Estados declaratorios del 2 por 100 del producto bruto de las minas.—Fés de vida para pasivos y revistas para retirados.—Contratos de fletamento y conocimientos para buques de vela.—Declaraciones de ditas para prestamistas.—Impresos para aforo con sus actas y contratos particulares y recibos.—Registros de ganados y muchos más que el consumidor encontrará en dicho establecimiento.

11. Navarro Rodrigo, 11.

MUEBLES.

CLEMENTE LORENZO.

2, Glorieta de San Pedro, 2.

	Pesetas.
Armarios de espejo, á	175
Camas á la francesa para matrimonio.	125
Id. torneadas para una persona, con su correspondiente colchon de muelles, á	55
Catres progreso metálicos, última novedad, á	17'55
Sillas doble tapicería para salón, á	10
Id. regilla enterizas caoba: docena	102
Id. id. id. id. sueltas	8'75

Hay muebles de todas clases, Plaza de San Pedro núm. 2, Ebanistería de

CLEMENTE LORENZO

COLEGIO DE CERVANTES.

DE 1.ª ENSEÑANZA.

Dirigido por el Profesor D. Antonio Cirre.

Este acreditado centro, que desde háce tiempo está á cargo de tan inteligente Profesor, lo recomendamos á los padres que quieran educar bien á sus hijos, por los buenos resultados que desde su fundación viene dando en la enseñanza, dividida en sus tres grados, párvulos elemental y superior.

En este mismo Colegio, de 12 á 2 de la tarde, y por el mismo Profesor, se da una clase especial de Francés, con arreglo á los programas del Instituto.

A los Agricultores.

Guano marca FERTILITAS

Con el empleo de estos guanos en cualquier terreno se obtienen siempre resultados satisfactorios, y así se explica el creciente favor que le dispensan los agricultores.

Estos guanos se emplean para huertos de regadío, forrajes, árboles, viñas y granos.

No contienen semillas ni larvas de insectos, quedándose por lo tanto la tierra limpia, ahorrándose los gastos de escarda.

Para más detalles dirijanse á los señores Salmerón y Clemente, calle de la Hermosura, 1. Almería.

FERNANDO S. ESTRELLA

Paseo del Príncipe, 26.

Librería y centro general de suscripciones.—Papelería y objetos de escritorio.—Libros rayados.—Depósito de modelación impresa para la administración y empresas particulares.—Nuevo taller de encuadernaciones.—Especialidad en papel inglés para el comercio.

INTERESANTE A LA AGRICULTURA,
Vinicultura y Hortelanos en general

MISTURA DE «HAMER»

SIN VENENO

Monopolio para esta Capital y Provincia:

SRES. SALMERON Y CLEMENTE

Calle de la Hermosura, núm 1

Destruye todo género de Insectos y proporciona un remedio infalible contra Mildew, Vidium, Oidium, Peronospora, Arañas encarnadas, Pulgón, Insectillos, Oruga, Langosta, Piojos de videra, etc., etc.

Certificado por las primeras eminencias de Europa, en asuntos agrónomos, como el Insecticida más poderoso que jamás se haya conocido.

Esta mistura se ha inventado especialmente para viñas y árboles frutales.

De la gran cantidad que se ha vendido, jamás se ha recibido queja de que haya averiado la fruta ó dejado tras sí resabio alguno.

Usase para cereales, viñas, árboles frutales, hortalizas, flores, etc., etc.

Este Insecticida está aprobado por la Real Casa de Campo, Escuela Agrícola de Alfonso XII, Ministerio de Fomento y dos eminencias en asuntos agrónomos.